RESOLUCIÓN Nº 2258/15

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 21/2015 "ADQUISICIÓN DE TEXTOS DE ENSEÑANZA", ID N° 286.649, EN LA SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SENADIS).

Fernando de la Mora, 04 de diciembre de 2015

VISTO: El Informe de Evaluación N° 31/2015, de fecha 02 de diciembre de 2015, presentado por el Comité de Evaluación Permanente, que a través del mismo recomienda adjudicar a las firmas: **EDICIONES TÉCNICAS PARAGUAYAS S.R.L.,** en el marco del Llamado a Contratación Directa N° 21/2015 "Adquisición de Textos de Enseñanza", ID N° 286.649, en la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS), y;

CONSIDERANDO: La Ley N° 2.051/03 "*De Contrataciones Públicas*", y su Decreto Reglamentario N° 21909/03 en su Art. 63 "*Criterio de Adjudicación*" establece: Atendiendo a lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta 1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones; 2) Tenga las condiciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3) Presente el precio evaluado como el más bajo.

La Ley Nº 4720/12 "*Que crea la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con discapacidad (SENADIS)*", y establece en su Art. 4º "*La estructura organizativa de la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con discapacidad (SENADIS), está integrada por un Secretario Ejecutivo, quien es representante del Presidente de la República*".

El Decreto Nº 66/13 "*Por la cual se nombra a la Señora Rocío Soledad Florentín Gómez como Secretaria Ejecutiva, de la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con discapacidad (SENADIS)*".

La Resolución N° 1668/15 "*Por la cual se conforma el Comité de Evaluación Permanente para la Calificación de Propuestas Presentadas en los Procesos de Contratación Directa, Licitación por Concurso de Oferta y Licitación Pública Nacional, para el Ejercicio Fiscal 2015, en la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS)*".

La Resolución N° 1798/15 "*Por la cual se modifica la Conformación del Comité de Evaluación Permanente para la Calificación de Propuestas Presentadas en los Procesos de Contratación Directa, Licitación por Concurso de Oferta y Licitación Pública Nacional, para el Ejercicio Fiscal 2015, en la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS)*".

La Resolución N° 1963/15 "*Por la cual se modifica la Conformación del Comité de Evaluación Permanente para la Calificación de Propuestas Presentadas en los Procesos de Contratación Directa, Licitación por Concurso de Ofertas y Licitación Pública Nacional, para el Ejercicio Fiscal 2015, en la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS)*".

La Resolución N° 1986/15 "*Por la cual se excluye al señor José Rafael López Báez del Comité de Evaluación Permanente para la Calificación de Propuestas Presentadas en los Procesos de Contratación Directa, Licitación por Concurso de Ofertas y Licitación Pública Nacional, para el Ejercicio Fiscal 2015, en la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS)*".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

LA MINISTRA SECRETARIA EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

R E S U E L V E:

Es copia fiel del Original
Secretaría General
SENADIS

Jorge Andriotti
Secretario General
SENADIS

RESOLUCIÓN Nº 2258/15

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 21/2015 "ADQUISICIÓN DE TEXTOS DE ENSEÑANZA", ID N° 286.649, EN LA SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SENADIS).

1º. ADJUDICAR a la firma **EDICIONES TÉCNICAS PARAGUAYAS S.R.L.,** en el marco del Llamado a Contratación Directa N° 21/2015 "Adquisición de Textos de Enseñanza", ID N° 286.649 por un monto total de G. 28.280.000.- (Guaraníes veintiocho millones doscientos ochenta mil), en la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS), en los Ítems que se detallan a continuación:

ÍTEMS	MONTOS
Ítem 1	**G. 504.000.-** (Guaraníes quinientos cuatro mil) IVA INCLUIDO
Ítem 2	**G. 6.160.000.-** (Guaraníes seis millones ciento sesenta mil) IVA INCLUIDO
Ítem 3	**G. 5.320.000.-** (Guaraníes cinco millones trescientos veinte mil) IVA INCLUIDO
Ítem 4	**G. 7.728.000.-** (Guaraníes siete millones setecientos veintiocho mil) IVA INCLUIDO
Ítem 5	**G. 2.100.000.-** (Guaraníes dos millones cien mil) IVA INCLUIDO
Ítem 6	**G. 784.000.-** (Guaraníes setecientos ochenta y cuatro mil) IVA INCLUIDO
Ítem 7	**G. 420.000.-** (Guaraníes cuatrocientos veinte mil) IVA INCLUIDO
Ítem 8	**G. 532.000.-** (Guaraníes quinientos treinta y dos mil) IVA INCLUIDO
Ítem 9	**G. 532.000.-** (Guaraníes quinientos treinta y dos mil) IVA INCLUIDO
Ítem 10	**G. 952.000.-** (Guaraníes novecientos cincuenta y dos mil) IVA INCLUIDO
Ítem 11	**G. 3.248.000.-** (Guaraníes tres millones doscientos cuarenta y ocho mil) IVA INCLUIDO

2º. AUTORIZAR a la Dirección de Administración y Finanzas, proceder al pago correspondiente.

3º. COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida archivar.

DAF/lb

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
SENADIS
MINISTRA SECRETARIA EJECUTIVA

Lic. Rocío Florentín Gómez
Ministra Secretaria Ejecutiva
SENADIS

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
SENADIS
SECRETARIA GENERAL

Es copia fiel del Original
Secretaría General
SENADIS

Abog. Jorge Andriotti
Secretario General
SENADIS